(28.856)

CONCORDIA, 13 de Noviembre de 2025.

N° 10.326

VISTO:

El "XIII Encuentro Latinoamericano de Poetas Y Narradores" en el marco de los 20 años de trayectoria cultural a realizarse los días 14, 15 y 16 de Noviembre en el Salón del Museo Provincial de la imagen sito en calle Buenos Aires N°179, y;

CONSIDERANDO:

Que en el marco de tan significativa conmemoración, se llevará a cabo los días 14, 15 y 16 de Noviembre de 2025, el "XIII Encuentro Latinoamericano de Poetas y Narradores", bajo el lema "Por una cultura al alcance de todos";

Que dicho encuentro contará con la participación de poetas, narradores, escritores y artistas de distintos puntos del país y del extranjero, promoviendo el intercambio literario, la integración regional y la valoración de las expresiones artísticas latinoamericanas;

Que el evento representará un valioso aporte a la difusión de la literatura y la cultura popular, fortaleciendo los lazos entre creadores y la comunidad, constituyéndose en un hecho de relevancia social, educativa y cultural para la ciudad de Concordia;

Que contará con el siguiente cronograma.

- Viernes 14:
 Acreditación 8.30 hs.
 Acto de apertura 9.30 hs.

- Actividades: viernes 14 y sábado 15
 Rondas de lectura, poesía y narrativa.
 Ponencias.
 Presentaciones de libros publicados desde el año 2023 hasta la fecha.
 Mesa para exposición y venta de libros a cargo de los autores.

- Domingo 16:
 9.30 hs. paseo turístico por nuestra ciudad.
 Despedida con brindis de honor.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE CONCORDIA

SANCIONA LA SIGUIENTE

R E S O L U C I Ó N

ARTÍCULO 1°.- Declárese de Interés Municipal, Cultural y Educativo el "XIII Encuentro Latinoamericano de Poetas Y Narradores" a realizarse los días 14, 15 y 16 de Noviembre en el Salón del Museo Provincial de la Imagen sito en calle Buenos Aires N°179.

ARTÍCULO 2°.- Entréguese copia de la presente resolución al Centro Cultural "Arreando estrellas".

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES "FEDERICO ZORRAQUÍN", 13 de Noviembre de 2025.

DRA. VERÓNICA NATALIA DELGADO
Secretaria

LIC. MAGDALENA RETA DE URQUIZA
Presidente

Slp.

DEPARTAMENTO EJECUTIVO, 14 de Noviembre de 2.025.
Nº 38.741.

Téngase por Resolucion Municipal,comuníquese,publíquese,regístrese y archívese.

Sebastián
Desarrollo Humano
Municipalidad de Concordia

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Dr. FRANCISCO AZCUÉ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL